

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

201805000741

24/10/2018 08:50:46

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES

RESOLUCION



RESOLUCIÓN N°

Por medio de la cual se adjudica el contrato derivado del Proceso de Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial SI-3230 de 2018, cuyo objeto es: **"Suministro de Equipos de producción y emisión audiovisual para el Politécnico Colombiano JIC"**.

EL RECTOR

Nombrado mediante el Acuerdo Directivo 22 del 07 de noviembre de 2017 y su respectiva Acta de Posesión suscrita el día 07 de diciembre de 2017, la cual entró en vigencia a partir del día 09 de diciembre de 2017; en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 24 literal i) del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, la Resolución Rectoral No. 201805000002 de enero 04 de 2018 *"Por medio de la cual se dictan las directrices de la contratación en la Institución, se dictan otras disposiciones y se deroga la Resolución Rectoral No. 065 de 2016"*, la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018,

CONSIDERANDO:

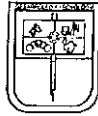
1. Que mediante la Resolución N° 201805000657 de septiembre 27 de 2018, se dio inicio a la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial No. 3230 de 2018.
2. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid realizó el proceso mediante la modalidad de Subasta Inversa Presencial.
3. Que el presupuesto oficial de que dispone la Institución para la contratación de la Selección Abreviada No. 3230 de 2018 es de **es la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/L (\$47.819.129)** incluido IVA, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3230 de la vigencia 2018.
4. Que el día 04 de octubre de 2018, fecha límite fijada para el cierre, según el cronograma establecido en los pliegos definitivos, se recibieron las siguientes propuestas:

FORTIC S.A.S.
SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS.
SERTECOPY S.A.S.
INVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS.
INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.
CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS J.F.A. S.A.S.

5. Que de los 06 oferentes que presentaron propuestas, 06 quedaron habilitados para participar en la Audiencia de la Subasta Inversa Presencial, por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos y subsanar en debida forma, así:

Resolución de Adjudicación Subasta Inversa Presencial SI-3230 de 2018,





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

FORTIC S.A.S.
SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS.
SERTECOPY S.A.S.
INVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS.
INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.
CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS J.F.A. S.A.S.

6. Que el día 17 de octubre del año 2018, se realizó en las instalaciones del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, la Audiencia de Subasta Inversa Presencial a las 10:00 AM.

7. Que no obstante estar habilitadas para asistir a la audiencia de subasta inversa, no se presentaron las siguientes empresas:

INVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS.
INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.
CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS J.F.A. S.A.S.

8. Que de acuerdo al numeral 2.1.7.-5 de los Pliegos de Condiciones Definitivos, La asistencia a la Audiencia no era obligatoria, de tal suerte que si al abrir la propuesta de un oferente habilitado para participar en la audiencia y éste no asistió y no se presentaren más lances por parte de los oferentes asistentes, se adjudicaría el contrato al ausente, por ofertar el menor valor y por estar su propuesta habilitada.

9. Que en la Audiencia de Subasta Inversa Presencial, se llegó a 10 rondas, como consta en los formatos de lances y en el Acta de la Audiencia de Subasta Inversa.

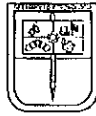
10. Que en virtud del Artículo 2.2.1.2.1.2.4. del Decreto 1082 de 2015, los últimos lances presentados en la Audiencia de Subasta Inversa, quedaron de la siguiente forma:

PROPONENTES	RONDA 7	RONDA 8
FORTIC S.A.S.	\$40.000.000	\$39.000.000
SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	\$40.500.000	\$39.000.000
SERTECOPY S.A.S.	\$41.000.000	\$39.500.000

PROPONENTES	RONDA 9	RONDA 10
FORTIC S.A.S.	\$38.000.000	SE RETIRA
SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	\$38.000.000	\$37.000.000
SERTECOPY S.A.S.	\$38.500.000	SE RETIRA

Resolución de Adjudicación Subasta Inversa Presencial SI-3230 de 2018,





11. Que el contrato se adjudicará a la empresa **SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS**, por un valor total de **TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$37.000.000)** incluidos impuestos, como consta en el Pliego Definitivo del proceso.

En mérito de lo expuesto,

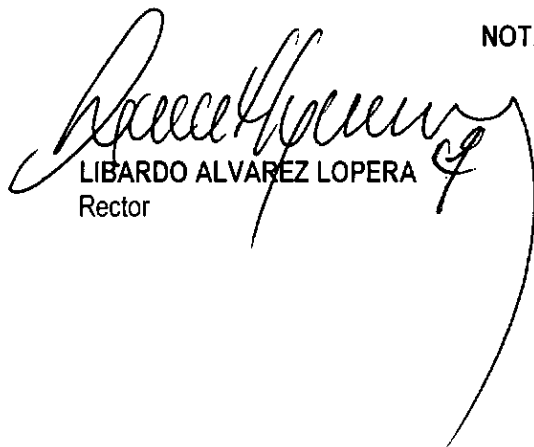
RESUELVE:




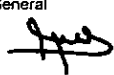
ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato, por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$37.000.000)** incluidos impuestos, con cargo al CDP 3230 de la vigencia 2018, a **SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS**, por ofertar el menor valor en la Audiencia de Subasta Inversa Presencial, para un plazo de ejecución desde la firma del acta de inicio hasta el quince (15) de diciembre de 2018, previa aprobación de la garantía única.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y se notificará a quien interese en la página del Portal Único de Contratación Estatal.

De conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993, la presente resolución no admite recurso en su contra.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LIBARDO ALVAREZ LOPERA
Rector

Proyectó Pedro A. Rojas Q. Profesional Universitario Coordinación Adquisiciones 	Revisó: Jaime Alejandro Montoya Brand Profesional Especializado Coordinación Adquisiciones 	Revisó: Jorge Ignacio Tamayo Gómez Jefe Oficina Asesora Jurídica 	Aprobó Luis Gonzaga Martínez Sierra Secretario General 
--	---	---	---

